

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL
Bogotá D. C., tres (3) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Expediente No. 11001-40-03-057-2022-00049-00 (Insolvencia)

Agréguese a los autos respuesta de Datacredito - Experian¹.

Requírase a la DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN para que informe el trámite impartido a los oficios No. 218 del 03 de febrero de 2022 y 1604 del 28 de octubre de 2022; de igual forma requírase a la UNIDAD DE GESTIÓN PENSIONAL Y PARAFISCALES-UGPP, para que informen el trámite impartido a los oficios No. 219 del 03 de febrero de 2022 y 1605 del 28 de octubre de 2022.

Para los fines a que haya lugar, téngase en cuenta la CESIÓN realizada por SCOTIABANK COLPATRIA S.A en su calidad de cedente en favor del PATRIMONIO AUTONOMO FAFP JCAP CFG en su calidad de cesionario respecto de la acreencia reconocida dentro del trámite de negociación de deudas.

NOTIFIQUESE,


MARLENNE ARANDA CASTILLO
JUEZ

Firmado Por:
Marlene Aranda Castillo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 57
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b6c16403b0a8d4ecee4a02a8b32fa111d9a745649a2cda98918d8c97fcef3741**

Documento generado en 04/03/2023 03:58:49 AM

¹ Núm. 196 expediente digital.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>